

HACIENDAS
ALEXANDRA - LOS ANGELES - JOSEFINA Y SAN JOSE
MARCELINO MARIDUEÑA - GUAYAS

CAPITAL S/. 16'000.000.-

Quito, Enero 2 de 1979

Señor
Luis A. RIVERA SANCHEZ
Ciudad.

Estimado señor:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Comunidad Agraria San Mateo C.A.", se reunió y deliberó en esta ciudad el día de hoy, 2 de Enero de 1979, designando como **P R E S I D E N T E** de la compañía por el período de un año tal como lo dispone los Estatutos Sociales.

En tal virtud, le corresponde ejercer la representación legal de la compañía que se crea ahora, tal como lo dispone el artículo 89 base de los Estatutos Sociales.

Los estatutos vigentes constan en la Escritura Pública que se otorgó al teniente de notario Gerardo, Doctor Gerardo Fajardo Latorre, inscrita en el Registro de la Propiedad el 2 de Septiembre de 1978 de folios 4.683 a 4.728, en el Registro Municipal, libro de - Inscripciones, y inscrita bajo el N° 14.235 del Repertorio.

Particular que traslado a usted para los fines correspondientes.

Respectuosamente,

Luis Fajardo Latorre A.
Gerente-Administrador

Atte.

Asíto el representante de PRESIDENTE de "Comunidad Agraria San Mateo C.A."
Quito, Enero 2 de 1979

LUIS A. RIVERA SANCHEZ

Certifico: Que hoy fue inscrito este Nomenclato de fojas 14.662 a 14.663, número 3.354 del Registro Mercantil; y es notado bajo el número 10.250 del Repertorio.- Guayaquil, - Junio veinte y ocho de mil novecientos setenta y nueve.-El Registrador Mercantil.-



[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil